



TRUMP DICE QUE IMPONDRÁ ARANCELES DEL 25% A PAÍSES QUE COMPREN PETRÓLEO A VENEZUELA
PÁG A 13



@eldiabolivia

CULTIVOS

100 MIL HECTÁREAS BAJO EL AGUA EN SANTA CRUZ

Según la gobernación cruceña, los desbordes han ocasionado anegamientos en extensas zonas de cultivo en el norte y el este de la región. Los productores de soya aledaños al Río Grande aseguran que hay por lo menos 30 mil hectáreas que están en riesgo de perderse como consecuencia de las inundaciones. Temen más pérdidas por la emergencia climática. El gobierno ha declarado alerta en cinco departamentos. **PÁG A 8**



FOTO: REGIS MONTERO

VENDAVAL. Más de 110 milímetros de lluvia pusieron a los ciudadanos en apuros. Hubo decenas de emergencias. **PÁG A 8**

PÁG A 5

MIGRACIÓN EXPULSA A LOS MIEMBROS DE KAILASA QUE NEGOCIABAN CON INDÍGENAS



PÁG A 4

GOBIERNO ASEGURA QUE SICARIOS COLOMBIANOS PROTEGEN A EVO MORALES

EDITORIAL

EL MERCADO NO PERDONA

El gobierno boliviano ha decidido enfrentarse a un enemigo imbatible: el mercado. Como si de un acto de magia se tratara, pretende bajar el precio de la carne por decreto, creyendo que la oferta y la demanda obedecen a discursos y no a realidades económicas. El reciente acuerdo con los ganaderos para reducir el precio del kilo gancho a Bs 34,50 es otro capítulo en la larga historia de ingenuos que han intentado desafiar las leyes del mercado y han terminado en el desastre.

Si algo ha demostrado la historia es que los intentos de controlar precios terminan en escasez, mercados negros y crisis económicas. En Venezuela, la obsesión por fijar precios provocó que alimentos básicos desaparecieran de los estantes y que los ciudadanos terminaran haciendo largas filas para comprar hasta lo más esencial. En Argentina, décadas de intervención estatal dejaron un país sumido en la inflación y el colapso productivo. En Cuba, el resultado ha sido el desabastecimiento crónico y una economía que sobrevive a duras penas.

Pero el gobierno boliviano cree que esta vez será diferente. Que con acuerdos y reuniones forzadas logrará torcer la realidad económica. Que los ganaderos, afectados por las inundaciones, la falta de diésel y el contrabando, de alguna manera mágica podrán ofrecer carne a menor precio solo porque un ministro lo pide.

El Beni se inunda, el diésel escasea y el contrabando sigue fluyendo como un río descontrolado. ¿Qué hace el gobierno? En lugar de solucionar estos problemas, prefiere sentarse en una mesa y exigir que el precio baje. Como si las vacas pudieran nadar mejor con discursos, como si los camiones funcionaran con buenas intenciones en vez de combustible, y como si los contrabandistas dejaran de operar solo porque el gobierno "refuerza operativos".

El mercado no negocia, no se deja convencer y menos aún se doblega ante gobiernos que creen que pueden reescribir las leyes de la economía con decretos. En Bolivia, la única forma de estabilizar el precio de la carne es asegurando condiciones reales para la producción: acceso a combustible, control efectivo del contrabando y políticas económicas coherentes. Todo lo demás es puro teatro.

el contrabando. Mientras el diésel siga siendo un bien escaso, la producción y el transporte de carne serán cada vez más costosos. Y mientras el clima golpee al sector ganadero, la oferta de carne seguirá limitada. Pero no, según el gobierno, todo se resuelve con una mesa de diálogo y promesas vacías.

El mercado no negocia, no se deja convencer y menos aún se doblega ante gobiernos que creen que pueden reescribir las leyes de la economía con decretos. En Bolivia, la única forma de estabilizar el precio de la carne es asegurando condiciones reales para la producción: acceso a combustible, control efectivo del contrabando y políticas económicas coherentes. Todo lo demás es puro teatro.

Si el gobierno sigue este camino, terminará como tantos otros: con mercados desabastecidos, precios en alza y un sector productivo desmotivado. Pero claro, cuando llegue ese momento, seguramente encontrarán otro culpable: los ganaderos, los intermediarios, o quizá hasta el propio consumidor por atreverse a comer carne.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



BRASIL. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, llegó este lunes a Tokio, la capital de Japón, para iniciar una visita oficial de tres días, en la que será recibido por los emperadores y por el primer ministro, en un viaje en el que busca expandir mercados para Brasil.

BAJO EL PENOCO

Indígenas estafados

No se trata de justificar, pero es comprensible que algunos grupos de indígenas del Beni hubieran querido hacer negocio con los fantoches del falso país denominado Kailasa, que estaban a punto de tomar en alquiler casi 500 mil hectáreas calificadas como "territorio originario" y por lo tanto, no se puede vender, subdividir ni nada, condenando a sus habitantes a vivir en condiciones tribales, sin derecho a la propiedad como cualquier otro ciudadano. No se sabe qué payasada es peor, si la de los miembros de esa secta o la que se inventó el estado boliviano de condenar para siempre a los pueblos indígenas a vivir en tierras comunitarias, que supuestamente son de todos, pero no son de nadie, pues ninguno de los nativos es capaz de obtener beneficios de esa tierra, salvo cazar un jochi, tumbiar un árbol para construir su pahuichi o sembrar una tarea de yuca para no morir de hambre. Mientras tanto, los piratas de la madera, los narcos y avasalladores hacen de las suyas con la protección del régimen indigenista. La única salvación de los nativos es convertirlos en propietarios individuales, lo demás es puro estafa.

DESTAQUE



Expulsión

La directora General de Migración, Katherine Calderón, informó que 20 extranjeros miembros del estado ficticio de Kailasa fueron expulsados. Dijo que las personas ingresaron de manera irregular a territorio boliviano y que trataron de aprovecharse de los pueblos indígenas bolivianos.

BOLÍTICA

EL ACUERDO FIRMADO ENTRE el Gobierno y el Comité Multisectorial sobre la libre importación de diésel y gasolina representa un avance en la búsqueda de soluciones para garantizar el abastecimiento de combustibles en el país. La rápida respuesta del Ejecutivo y la apertura al diálogo con el sector privado muestran una intención de cooperación, aunque queda por ver cómo se implementarán las medidas acordadas.

ES POSITIVO QUE SE analicen mecanismos para simplificar trámites y se mantengan incentivos como el arancel cero a la importación. Sin embargo, la efectividad de este acuerdo dependerá de la ejecución de los compromisos asumidos, en especial la eliminación de trabas burocráticas y la promoción de una competencia real en el mercado de combustibles.

LA SOCIALIZACIÓN DE estos cambios será clave para que los actores involucrados conozcan las oportunidades y desafíos que conlleva esta apertura en la importación y comercialización de diésel y gasolina.

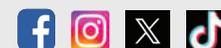
EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



MIRADAS



POR

Delmar Apaza
López

Kailasa y el escándalo de tierras en Bolivia: lecciones de institucionalidad y poder responsable

Bolivia está envuelta en un escándalo mediático que ha puesto en tela de juicio la capacidad del Estado para proteger su soberanía y garantizar el cumplimiento de las leyes. El caso del ficticio Estado de Kailasa, que logró firmar contratos de arrendamiento perpetuo con comunidades indígenas bolivianas, expuso las debilidades institucionales y la falta de control en la gestión de tierras. Este episodio, que generó indignación y desconcierto, nos invita a reflexionar sobre la importancia de la institucionalidad y el ejercicio responsable del poder.

El ficticio Estado de Kailasa, liderado por un grupo religioso hinduista, logró firmar acuerdos con comunidades indígenas bolivianas para el arrendamiento de más de 480 mil hectáreas de tierras amazónicas. Los contratos, que incluían cláusulas de arrendamiento perpetuo y renovación automática, fueron firmados al margen de la Constitución Política del Estado (CPE) y sin consulta previa a las comunidades afectadas. Según la CPE, los acuerdos internacionales son competencia exclusiva del gobierno nacional a partir de la política exterior que está encargada a este nivel de gobierno, y cualquier contrato que comprometa la soberanía del Estado debe ser aprobado por las autoridades competentes.

La falta de regulación clara y la ausencia de mecanismos efectivos de consulta previa permitieron que estos acuerdos ilegales se concretaran. Además, la presencia de representantes de Kailasa en actos públicos con autoridades bolivianas generó sospechas sobre posibles complicidades y negligencias por parte del Gobierno Central. Este caso no solo pone en evidencia la vulnerabilidad de las comunidades indígenas, sino también la fragilidad de las instituciones encargadas de proteger sus derechos.

La Constitución Política del Estado boliviano establece que la soberanía nacional es inviolable y que los recursos naturales son propiedad del pueblo boliviano. Según el artículo 349 de la CPE, "los recursos naturales son de carácter estratégico y de interés público, y su explotación debe ser regulada por el Estado". Además, el artículo 255 señala que "los tratados internacionales y acuerdos que afecten la soberanía nacional deben ser aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional".

En el caso de Kailasa, los contratos de arrendamiento perpetuo violaron estos principios constitucionales al otorgar derechos sobre tierras y recursos naturales a un Estado ficticio sin la aprobación de las autoridades competentes. La falta de consulta previa, garantizada por el

Convenio 169 de la OIT, también constituye una violación de los derechos de las comunidades indígenas.

Situaciones similares han ocurrido en otros países de la región, como Paraguay, donde un ministro fue destituido por firmar acuerdos ilegales que comprometían la soberanía del Estado. En este caso, la Corte Suprema de Justicia de Paraguay intervino para garantizar el cumplimiento de las leyes y sancionar a los responsables. Este contraste pone de manifiesto la importancia de contar con instituciones sólidas y mecanismos efectivos de control para prevenir abusos de poder y proteger los intereses nacionales.

En Paraguay, la destitución del ministro y las sanciones impuestas a los responsables reflejan un compromiso con la institucionalidad y el respeto por el orden jurídico. Sin embargo, también evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para evitar que situaciones similares se repitan. El caso de Kailasa y el episodio en Paraguay nos recuerdan que la institucionalidad es fundamental para garantizar el cumplimiento de las leyes y proteger los derechos de los ciudadanos. Según el jurista boliviano René Zavaleta Mercado, "la institucionalidad no es solo un conjunto de normas, sino una práctica social que refleja la capacidad del Estado para ejercer su autoridad de manera legítima y efectiva". Por su parte, el politólogo argentino Guillermo O'Donnell destaca que "la calidad de las instituciones democráticas depende de su capacidad para garantizar la igualdad ante la ley y prevenir el abuso de poder".

El ejercicio responsable del poder requiere transparencia, rendición de cuentas y un compromiso con el bienestar de la sociedad. En palabras de la politóloga boliviana María Teresa Zegada, "el poder no es un fin en sí mismo, sino un medio para construir una sociedad más justa y equitativa". En este sentido, los líderes políticos y las instituciones deben actuar con responsabilidad y ética para garantizar el respeto por los derechos humanos y la soberanía nacional.

Estos episodios nos invitan a reflexionar sobre la importancia de fortalecer las instituciones y garantizar el ejercicio responsable del poder. Solo a través de la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto por el orden jurídico podemos construir sociedades más justas y equitativas. Mientras tanto, el desorden y la debilidad de nuestra Bolivia no solamente se expresan en ausencia de dólares o la interminable cola por combustible, sino en una severa ausencia de ética ciudadana.



PUENTE DEL TOPÁTER



POR

Ronald MacLean
Abaroa*

¡Que se vayan todos!

Desde hace casi dos años estamos comprometidos con un nuevo diseño democrático para la elección de candidatos en los partidos y alianzas. Existe una gran demanda y aceptación ciudadana para que se realicen primarias de oposición como un mecanismo imparcial, democrático y legítimo.

Sin embargo, la clase política tradicional, enquistada por 20 años en la oposición sin lograr ningún éxito electoral, se ha opuesto férreamente y sigue apostando por encuestas cuestionables desde todo punto de vista: técnico, temporal y metodológico. No tiene sentido que una encuesta de abril defina quién será candidato en agosto.

Las primarias, en cambio, han demostrado ser clave en otros países. En México, por ejemplo, las encuestas fracasaron en la selección de candidatos opositores; en cambio en Venezuela, fueron las primarias las que permitieron consolidar un liderazgo fuerte que triunfó con un 70% de los votos. La oposición boliviana debe aprender de estos casos y adoptar el mecanismo exitoso.

La consigna en Bolivia ahora debe ser clara: "Que se vayan todos". Ese debe ser el mantra de la nueva oposición. La vieja oposición, la que ya no sirve, la que no ha dado resultados y se niega a unirse, debe dar un paso al costado. Está más enfrascada en rencillas internas que en construir una alternativa real. Si no pueden actuar con unidad en la oposición, ¿qué garantía hay de que lo harán en el gobierno? Sus disputas impedirían cumplir con cualquier objetivo importante.

La renovación generacional es urgente y más necesaria que nunca. Que se vayan todos y den paso a los verdaderos opositores: jóvenes diputados y senadores que han trabajado, muchos de ellos como suplentes, relegados a la sombra de titulares que brillaban por su ausencia, que imitaron la falta de liderazgo, iniciativa e imaginación de los actuales dirigentes opositores.

Estos nuevos liderazgos, mayoritariamente de mujeres, deben asumir la primera línea

de la oposición y ello debe basarse fundamentalmente en:

Primarias digitales y, después, presenciales, que son un mecanismo inclusivo, que permite la participación de todos los opositores y garantiza la transparencia del proceso. Además, la aplicación "YoElijoDigital" está lista y puede ser utilizada de inmediato.

Constitución de un fondo único para que garantice que el candidato (a) ganador cuente con recursos suficientes para su campaña y poder competir en igualdad de condiciones.

Entonces, no se trata de fragmentar la oposición boliviana aún más, sino de identificar a los nuevos líderes o lideresas, a quienes se les ha negado el protagonismo. Se sabe incluso que se les impide figurar en encuestas, reservadas para los mismos de siempre. El próximo sondeo del "bloqueo de unidad" solo incluirá a dos figuras que ni siquiera entre ellas han logrado ponerse de acuerdo. Paralelamente, la alianza entre Manfred Reyes Villa y Chi Hyun Chung probablemente generará otra encuesta y solo reforzará la fragmentación.

En vez de seguir apostando por este mecanismo imperfecto, todos ellos deberían someterse a las primarias, definir un único candidato opositor y elegir también listas de senadores y diputados, por departamento, que requiere la fórmula presidencial. Esa es la idea de fondo.

El objetivo es claro: renovación generacional, despartidización y el fin de la polarización. Los mismos de siempre, quienes han fomentado odios y divisiones y han desgastado a la oposición deben dar un paso al costado y pasar al retiro de una buena vez. Ha llegado el momento de una oposición que de verdad pueda ganar las próximas elecciones en bien del país. Que se vayan todos y así damos paso a una nueva etapa política para Bolivia.

***Es catedrático; fue alcalde de La Paz y ministro de Estado**



TRIBUNA



POR

Alberto De Oliva Maya

A la caza del vicepresidente cruceño: entre el descarro y la desesperación

Santa Cruz se ha quedado sin candidato presidencial propio y ahora los políticos foráneos corren como pollos sin cabeza buscando a alguien que les sirva de anzuelo para pescar votos en la región. Necesitan un "representante cruceño" que les dé credibilidad y simpatía ante un electorado que, con razón, desconfía de los mismos oportunistas de siempre.

Pero en este show político, las alianzas que han intentado construir parecen más una comedia de enredos que una estrategia seria.

Manfred Reyes Villa no es más que ese capitán que se ahoga en su propio lago. Primero, él creyó que con el concejal Medrano tenía suficiente representación cruceña. Lo presentó en un evento en Cochabamba con más pena que gloria, porque semanas antes, su principal asesor de campaña había insultado a los cruceños. Para completar el despropósito, el propio Manfred soltó una de sus ya célebres frases, asegurando que los cambios no eran aptos para la vicepresidencia, que con ser senadores, diputados o ministros bastaba. Y para coronar la ofensa, nos llamaron "cunumis", sin entender que para nosotros eso es motivo de orgullo.

Viendo que su jugada había sido un fiasco, presentó a Rómulo Calvo como su nuevo "hombre fuerte" en Santa Cruz. Pero luego se le ocurrió que lo mejor era apostar por Chi Hyun Chung, convencido de que con eso "patearía el tablero". Lástima que, en Santa Cruz, Chi es visto como un político de paso que no genera ni simpatía ni identidad. Lo más ridículo es que, aunque

nadie lo crea, su verdadero bastión está en El Alto.

Si MASfred realmente quiere votos cruceños, sería mejor que le ofrezca la candidatura a Adriana Salvatierra y de esa manera obtendría votos de aquellos masistas que no saben a quién seguir. Total, la política da para cualquier cosa.

Samuel Doria Medina hace parte de la frágil unidad y tuvo el coraje últimamente de hablarnos de su alergia a un vicepresidente cambia. Por ahora, sigue peleando por liderar la "unidad" opositora junto a Tuto Quiroga, pero en su mente, la idea de tener un vicepresidente cruceño es más una amenaza que una ventaja. Para él, una cambia en la fórmula podría costarle votos en otras regiones. Seguramente cree que, con haber invertido en Santa Cruz, ya tiene comprados los votos de la región.

Su coqueteo con la izquierda es cada vez más evidente: se ha aliado con Juan del Granado, Carlos Borth y Carlos Mesa, y ya tiene casi cerrado un pacto para llevar a la paceña Cecilia Requena como su compañera de fórmula. En otras palabras, su desprecio por Santa Cruz es descarado.

Hasta ahora, su "presencia" en la región se ha limitado a fotos con Zvonko Matkovic hijo y otros cruceños sin peso real en la política. Si de verdad buscara a alguien con un perfil alineado a su estrategia, su única opción sería Carlos Hugo Molina, que al menos tiene algún respaldo en el MNR. Pero de ahí a que los cruceños lo vean como un líder... hay un océano de diferencia.

Tuto Quiroga ha sumado más lastre que aliados. Él

sigue siendo el favorito de un sector de la clase media y media alta, pero sus alianzas están saboteando su propia candidatura. En Santa Cruz, su primer movimiento fue acercarse a Gary Añez, quien llegó acompañado de recicladores de la política como Guido Nallar, Tonin Franco, Tomás Monasterio, Desirée Bravo junto a Gallardo, quienes en vez de generar entusiasmo, dejaron la sensación de que Tuto estaba construyendo un equipo de relleno.

Luego cometió un error aún mayor: sumó a Luis Alberto Ruiz, un masista con un historial de corrupción, lo que solo sirvió para espantar votantes. Y por si esto no fuera suficiente, se alió con Rubén Costas y Ernesto Suárez, reviviendo la desconfianza de quienes aún recuerdan el desastroso gobierno de Jeanine Añez y la corrupción que facilitó el regreso del MAS.

Ante este panorama desastroso, los empresarios y grupos de poder cruceños no saben a quién apostar. Sin embargo, Tuto tuvo un golpe de suerte cuando Branko Marinkovic decidió bajarse de la contienda y darle su apoyo sin condiciones. Un respiro en medio de un naufragio.

El gran problema que tienen todos los actuales futuros candidatos es que quieren el voto cruceño, pero no nos representan. Lo que queda claro en este caos de alianzas es que ninguno de los candidatos entiende realmente a Santa Cruz. Siguen viendo a la región como un botón electoral, no como un actor clave en el desarrollo del país.

Mientras los candidatos sigan viendo a los cruceños como simples fichas de su ajedrez político, y no

como protagonistas de la historia, seguirán estrellándose una y otra vez contra la realidad: el voto cambia no se regala, se gana. Y hasta ahora, nadie lo ha conquistado.

En este momento político crucial, es evidente que nuestra región solo tiene una opción viable: la vicepresidencia. Dada nuestra importancia en el contexto nacional y el éxito de nuestro modelo económico y productivo, es fundamental que este puesto sea ocupado por un verdadero representante del sector empresarial, agropecuario e industrial.

La realidad es que la campaña electoral necesita más que buenas intenciones; requiere un financiamiento sólido que sólo un líder con experiencia y conexión con los grupos de poder puede asegurar. No podemos confiar en periodistas o en hijos de ex empresarios para generar la confianza necesaria. Necesitamos un vehículo de campaña robusto, una propuesta gubernamental que inspire esperanza y un candidato que no solo entienda el manejo del aparato público, sino que también cuente con los recursos económicos para llevar a cabo una campaña efectiva.

El futuro de Santa Cruz está en juego y enfrenta el desafío que se avecina, donde lo relevante no se logra sólo con intenciones; se necesita una estrategia sólida y recursos suficientes.

¡Es hora de actuar! Caso contrario, tendremos un MAS regenerado en edad o un empresario de izquierda manejando nuevamente el país y el futuro de la única región progresista de Bolivia.

POLÍTICA

PARA EVITAR SU APREHENSIÓN

Denuncian fortín de Evo y protección de colombianos

ESTRATEGIA. Indagan si 16 extranjeros arrestados están ligados al expresidente. Según el viceministro Aguilera en Lauca Ñ impera una dictadura sindical.

El Día - Visión 360
eldia@eldia.com.bo

¿Hay intromisión extranjera?

"ESTO PONE EN ENTRE-DICHO LA SOBERANÍA BOLIVIANA, PERO TAMBIÉN DEMUESTRA EL CARIZ POLÍTICO DE UNA DECISIÓN JUDICIAL", DIJO EL VICEMINISTRO AGUILERA SOBRE PRESUNTA PROTECCIÓN DE COLOMBIANOS A EVO.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, afirmó que el expresidente y dirigente cocalero, Evo Morales, y sus seguidores, instalaron tres anillos de seguridad en el que participan ciudadanos extranjeros, para impedir que el cocalero sea aprehendido por el caso de estupro y tráfico de personas.

"Se ha recibido información de que algunos ciudadanos (extranjeros) están brindando o pretendiendo brindar cierta protección a quien está buscado por la ley", informó Aguilera, en entrevista con Bolivia TV.

Aseguró que el fin de semana se arrestó a 17 ciudadanos extranjeros, de nacionalidad colombiana, cuya estadía en Bolivia sería ilegal. En ese sentido, se verifica que si estas personas tienen nexos y antecedentes por trabajos con alguna organización criminal.

El operativo, señaló Aguilera, se realizó en un alojamiento en el Trópico de Cochabamba, donde también se verificó la presencia de ciudadanos bolivianos relacionados a las vigiliadas que realizan grupos afines a Morales.

Protección reforzada. El viceministro afirmó que Morales y sus allegados sindicales y políticos, instalaron, desde hace varios meses, tres anillos de seguridad al interior de la localidad de Lauca Ñ, perteneciente al municipio de Shinahota, ubicado en la Provincia de Tiraque del departamento de Cochabamba.

El primer anillo de seguridad, de lo que Aguilera calificó como un "fortín", sería de nueve cuadras



RESGUARDADO. El 12 de marzo, Evo salió de Lauca Ñ para asistir a un acto en Central Valle Sacta.

alrededor de la Radio Kausachum Coca. A ese reducto se impide el ingreso de efectivos militares y policiales, como lo graficó el mismo medio de comunicación en publicaciones de Facebook.

Asimismo, las imágenes difundidas revelan que los diferentes grupos sindicales, vecinales y representantes de organizaciones políticas de izquierda, hacen rele-

vos y están armados de palos, petardos y otros, con el fin de evitar la aprehensión de Morales.

Aguilera, señaló que dichas vigiliadas son coaccionadas por una "dictadura sindical", que obliga a que los jóvenes de esas organizaciones participen. De no realizar estas acciones los despojan de sus cultivos de coca o frutas, y finalmente los expulsan de las

comunidades. Sobre Morales pesa una orden de aprehensión por el caso en el que se lo procesa por tener relaciones con una menor de 15 años cuando era presidente a mediados de década pasada.

6

6 meses atrincherado en el Trópico de Cochabamba lleva Evo para evitar su arresto.

A PARTIR DE ESTE MARTES

Inician registro en el Padrón en universidades

El registro en el Padrón Biométrico, con miras a las elecciones del 17 de agosto, se reforzará desde este martes 25 de marzo hasta el 13 de abril, con la apertura de puntos de inscripción en seis universidades de la ciudad de Santa Cruz.

El registro se habilitará en las universidades Udabol, Utepsa, UAGRM, Domingo Savio y Univalle en horarios de 8:30 a

16:30. En el mencionado periodo también se habilitarán puntos de empadronamiento sábado y domingo de 8:00 a 16:00 en la oficina del Servicio de Registro Cívico (Sereci); el sábado en las oficinas de la entidad en el Plan 3.000 y zona norte (4to anillo y radial 27) de 8:00 a 14:00.

En provincias. También atenderán los sábados de 8:00 a 14:00

en oficinas del Sereci en Montero, Yapacaní, San Julián, San Ignacio, Vallegrande, Puerto Suárez y Camiri.

Además acudirán brigadas a recintos militares de Boyuibe, Roboré, Cuevo y Montero, el Gada 93 en Santa Cruz y el Tte. Amezaga de Warnes entre el 26 y el 31 de marzo. La expectativa es sumar 5.550 nuevos votantes que cumplirán 18 años hasta el día de la elección.



Trama polémica al descubierto

EL ESTADO FICTICIO YA HABÍA FIRMADO COMPROMISOS, DE DUDOSA VALIDEZ, EN UN ÁREA DE 480 MIL HECTÁREAS, SEGÚN REPORTES DE PRENSA.



EVIDENCIA. El presidente Arce recibió un reconocimiento de una integrante de Kailasa.

LO CONFIRMÓ **MIGRACIÓN**

Echan a miembros del estado ficticio Kailasa

TRAS POLÉMICA. Se reveló que la Cidob sí invitó a integrantes a su aniversario, pese a que en principio lo había negado.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La directora de Migración, Katherine Calderón, informó este lunes que 20 integrantes del inexistente país "Estados Unidos de Kailasa" fueron deportados de Bolivia. Las personas fueron localizadas en dos departamentos. "Se ha podido efectivizar la salida obligatoria de las personas pertenecientes a este grupo y ya no se encuentran en nuestro territorio, son 20 personas, tres encontradas en Beni y 17 en Santa Cruz", expresó la funcionaria, en una conferencia de prensa.

Los sujetos fueron localizados en esas dos regiones luego de operativos "y no podrán volver a ingresar al país", declaró Calderón.

Según una investigación realizada por el periódico El Deber, al menos tres pueblos indígenas de Bolivia firmaron acuerdos de arrendamiento por miles de hectáreas de tierras fiscales por "mil años", a cambio de una renta anual de esta secta que se presentó como "Estados Unidos

de Kailasa", que no es reconocido como tal por ninguna institución internacional.

Tras hacerse pública la información, representantes de los pueblos originarios señalaron que disolvieron los acuerdos.



Lo invitaron a la Cidob. La Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (Cidob) sí invitó, el año pasado, a representantes de Kailasa a su aniversario 42, acto en el que estuvo

presente el presidente de Bolivia, Luis Arce.

La semana pasada, el presidente de la Cidob declaró a El Deber que Kailasa no había sido invitado a la celebración, realizada en octubre de 2024; sin embargo, una carta de la entidad indígena demuestra lo contrario.

El documento, fechado el 30 de septiembre de 2024, está firmado por Molina y lleva el sello de la organización. En octubre de 2024, el presidente Arce publicó en sus redes sociales una fotografía junto a una representante de la nación ficticia, quien le entregó un obsequio durante el acto de la Cidob.

ACTIVISTA

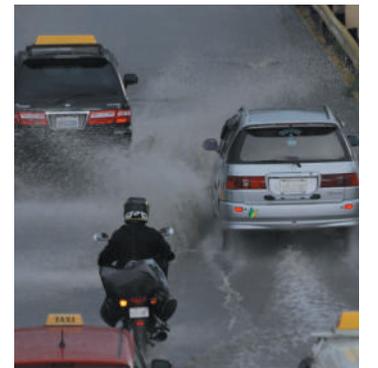
GALINDO DESCARTA EVENTUAL CANDIDATURA

La activista María Galindo descartó ser candidata a la presidencia en los comicios generales de 2025, pero agradeció la invitación de un partido político del cual prefirió reservar el nombre. "Les doy una repuesta prematura y sin rodeos para que se busquen otra escalera. Yo no necesito ser candidata, no tengo esa necesidad existencial, económica y no soy yo quien los necesito sino ustedes a mí", dijo Galindo en Radio Deseo.

La activista dio a conocer que recibió la invitación de un partido político y a pesar de presentar sus condiciones insistieron en su participación. "Recibí otros dos invitaciones de otros dos portavoces de la misma sigla. Uno de ellos me ofreció convencer al conjunto para que me acepten", añadió. / Urgente

CLIMA

GRANIZADA Y LLUVIAS AFECTAN LA PAZ Y EL ALTO



La tarde de este lunes, una intensa lluvia acompañada de granizo se registró en el centro y la zona Sur de la ciudad de La Paz, así como en El Alto. La precipitación provocó el incremento del caudal del río Huayñajhuira, que alcanzó el nivel rojo a las 14:20, lo que llevó al cierre preventivo del carril de subida de la avenida Costanera. Además, se emitieron alertas amarillas en los ríos Choqueyapu, Orkojahuira, Irpavi y Achumani. El granizo comenzó alrededor de las 13:00 en la zona Sur, cubriendo varias calles con un manto blanco. La avenida 8 de Calacoto quedó inundada, afectando el tráfico vehicular. En el centro de La Paz, la granizada inició a las 14:30, sorprendiendo a los transeúntes, quienes buscaron refugio en edificios o se protegieron con paraguas. / Brújula

LA FISCALÍA ABRIÓ INVESTIGACIÓN

Arcista en la mira por abuso sexual

La Fiscalía de Oruro anunció una investigación por el presunto delito de violación contra el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala arcista Juan José Jauregui, acusado de haber pagado 300 bolivianos a una menor de edad para tener relaciones sexuales. El asambleísta rechazó las acusaciones y aseguró que tienen un trasfondo político.

Detalles. Jauregui habría paga-

do 300 bolivianos por mantener una relación con una menor de 13 años de iniciales N.C.A.Q, según la Defensoría de la Niñez de Oruro. Asimismo, ella habría tenido relaciones con un policía de quien se desconoce su identidad. La diputada opositora Samantha Nogales (CC) pidió la suspensión de Jauregui mientras dura la investigación al remarcar que ya es la segunda denuncia contra el legislador. / ED - Brújula



Publicidad



Informe de Auditoría Independiente sobre los Estados Financieros



ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS

ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Table with columns for Activo, Pasivo y Patrimonio, and years 2024 and 2023. Total Activo: 4,024,011; Total Pasivo y Patrimonio: 4,024,011.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Handwritten signature and stamp of the auditor.

Handwritten signature and stamp of the company representative.

A los señores Socios de ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS

Opinión

Hemos examinado el Balance General de ESTRATEGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos al 31 de diciembre de 2024 y 2023...

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de ESTRATEGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos al 31 de diciembre de 2024 y 2023...

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia...

Párrafo de Énfasis

De conformidad a procedimientos de auditoría aplicados sobre los estados financieros de la sociedad no hemos identificado aspectos que deban ser informados o que llamen la atención.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las Cuestiones Claves de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría...

Otras Cuestiones - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

En relación sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la sociedad cumpla con la Ley de Seguros...

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros...

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento...

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error...

Como parte de una auditoría de conformidad con los Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría...

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos...

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias...

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, de las normas contables de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ESTRATEGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos...

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración de la sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría...

También proporcionamos a los responsables de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESCOBAR & ASOCIADOS S.R.L.

Lic. Luis Escobar Escobar GERENTE DE AUDITORIA

Santa Cruz, 23 de enero de 2025

23 ENE 2025

ANEXO ER - 1

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Table with columns for Notas, 2024, and 2023. Total Resultado por Ajuste por Inflación: 106,430.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Handwritten signature and stamp of the auditor.

ANEXO EP

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Table with columns for 2024 and 2023. Total efectivo por actividades de inversión: 24,349.

ANEXO - EP

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO

Table with columns for Capital Pagado, Reservas, and other equity components for 2024 and 2023.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Handwritten signature and stamp of the auditor.

Handwritten signature and stamp of the company representative.

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 25 de Octubre del 1995...

El objeto principal de la sociedad es operar en labores de intermediación (comisión), Consultoría y Asesoría de Seguros y riesgos...

El 11 de febrero de año 2005 se incrementó el capital social, según Testimonio 217/2005 compuesto por 132 cuotas de capital con un valor Nominal de Bs. 1.375.- cada una.

El 7 de febrero del 2009 se define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional dispone en el Art.34 del Decreto Supremo No.3071 y del 9 de abril 2009 que establece el proceso de extensión de los superintendencias generales y sectoriales...

En este marco, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional...

De acuerdo al Testimonio N° 45/2015 se hace constar en fecha 19 de febrero 2015, ante Abogado Notario de Fe Pública Dra. Josefina Viquez Cepedez, se procedió a realizar la Escritura Pública de Transferencia de cuotas de Capital (ingreso de nuevo socio) y Modificación de la sociedad de la siguiente manera:

La Socia Marcia Elizabeth Colabi Cobrera Gil, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 247 cuotas de capital y que el socio RODRIGO GIL QUIROGA transfiere 3/6 cuotas al señor JORGE ENRIQUE LONDOÑO PINTO.

De acuerdo al Testimonio N° 409/2020 se hace constar en fecha 23 de octubre 2020, ante Abogado Notario de Fe Pública Dra. Anabel Patricia de Maestre, se procedió a realizar la Escritura Pública de Transferencia de cuotas de Capital (ingreso de nuevo socio) y Modificación de la sociedad de la siguiente manera:

El Socio RODRIGO GIL QUIROGA, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 623 cuotas de capital al señor DARWIN SERRATE ZAMBRANA, quedando la división societaria de la siguiente forma:

Table with 4 columns: Socios, Aporte de Capital, Nº de Cuotas de capital, Porcentaje. Includes signatures and stamps of the company.

Table with 4 columns: Socios, Aporte de Capital, Nº de Cuotas de capital, Porcentaje. Lists Jorge E. Londoño Pinto and Darwin Serrate Zambrana.

La sociedad se encuentra inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales bajo el Padrón de Inscripción Tributaria (NIT) N° 1025589026.

Se encuentra inscrita en el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra con el Padrón N° 67996 y con código Catastral N° 05015 de fecha 13 de noviembre de 1995.

La sociedad se encuentra inscrita en el registro de Comercio de Bolivia y registrada en una fundación para el desarrollo FUNDEMPRESA con Matricula de Comercio N° 000088264 hoy SEPRECO con matricula 1025589026.

Mediante Testimonio N° 565/2021 de fecha 23 de octubre 2020, los socios de Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos, resuelven revocar el poder según Testimonio N° 374/2015 de fecha 31 de mayo de 2015...

NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los estados financieros fueron elaborados en moneda constante de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y siguen los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS)...

Los rubros monetarios son expresados de acuerdo a la moneda de tipo de cambio que se encuentra registrada o pactado.

2.1. Base de preparación de los estados financieros

La fecha de corte para las actividades y preparación de los estados financieros se realiza al 31 de diciembre de cada año, consecuentemente la revisión de los estados financieros se realiza del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos mediante resolución Administrativa E N° 169 de fecha 18 de mayo de 1999. Que aprobó la actualización del Manual de Cuentas para entes de seguros y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000 y sus actualizaciones posteriores...

Como está establecido según la resolución Administrativa SPVS-IS-N° 87/09 del 25 de febrero del 2009 emitida por la SPVS. Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la Re-expresión por inflación de los estados financieros.

2.2. Criterios de valuación

a) Conversión de partidas en moneda extranjera

La sociedad mantiene registros contables en bolivianos. Las operaciones realizadas en otros monedas se registran en bolivianos al tipo de cambio establecido por la AFPS.

El tipo de cambio oficial establecido al 31 de diciembre 2024 fue de Bs. 6.86

Las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en la cuenta "DIFERENCIA DE CAMBIO".

b) Comisiones por cobrar intermediación

Las comisiones por intermediación generadas por la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingresos en el momento de la emisión de la póliza, contabilizándose por el principio de la devengado.

c) Bienes de uso

Los Activos fijos existentes, están registrados a valores de adquisición, o la fecha de incorporación de cada bien, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de las límites permitidos por las leyes tributarias y que se consideran adecuadas para exigir el valor bruto al fin de la vida útil estimada.

d) Reserva por revaluación técnica

Esta reserva corresponde al mayor valor asignado a muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación de propiedad de la Sociedad, como resultado de un revalúo practicado por un perito independiente.

e) Previsión para indemnización

Esta previsión se constituye para todo el personal, correspondiente a un sueldo por año calculado al cierre de ejercicio.

f) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad registra a valores históricos, es decir no fue re-expresado los estados financieros por efecto de la inflación, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-SAN 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, que resuelve la Suspensión de Ajuste por Inflación de Estados Financieros en función a la Unidad de Fomento o la Vivienda (UFFV).

g) Comisiones de intermediación

El plan único de cuentas establece que, los intermediarios de seguros, deben registrar sus operaciones y derechos por concepto de comisiones a base de devengado, por el total de comisión que genera la póliza, como ingreso de gestión, independientemente si ha sido cobrado o no.

h) Resultado del ejercicio

La sociedad determinó los resultados del periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS S N° 087/2009 de fecha 25 de febrero del 2009 emitida por la Superintendencia de Pensiones y Seguros SPVS, la cual determina que los rubros monetarios se registran en valores históricos, es decir, que no fue re-expresado por inflación a partir de enero del 2009.

i) Estado de flujo de efectivo

Para propósitos de presentar el movimiento de efectivo, se aplica en el concepto de efectivo y equivalente de efectivo a las disponibilidades conforme a las actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

j) Transferencia de cartera

La sociedad en fecha 19 de febrero de 2015 ha suscrito un Contrato de Transferencia de Cartera de Correlaje de Seguros entre Aon Bolivia S. A. Corredores de Seguros de acuerdo a la suscripción, a partir de la ción, de la "Carta de Nombramiento" otorga derechos a Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos, sobre los clientes de Aon Bolivia S. A. Corredores de Seguros.

NOTA 3. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Banco Biso M/N, Banco Biso M/F, Banco Biso-Biman M/F, Total Disponible.

NOTA 4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Comisiones por Cobrar - Seguros Generales, Comisiones por Cobrar - Seguros de Fianza, Comisiones por Cobrar - Seguros Personales, Total Exigible Técnico.

NOTA 5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: CUENTAS POR COBRAR, ANTICIPOS, DEUDOS EN EJECUCIÓN, Total exigible administrativo.

NOTA 6. INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Líneas de Telefonías, Total Inversiones.

NOTA 7. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 4 columns: Valor Actualizado, Depreciación Acumulada, Valor Residual. Rows: Muebles y enseres de oficina, Equipos de oficina, Equipos de computación, Vehículos, Al 31 de diciembre de 2024, Al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 8. TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Impuestos a las utilidades de las empresas, Seguros pagados por anticipado, Total Transitorio.

NOTA 9. ADELANTES FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Sobregiros Bancarios, Total Adelantos Financieros.

NOTA 10. OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Anticipo de Comisiones, Total Obligaciones Técnicas.

NOTA 11. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Servicios generales, Servicios profesionales externos, Seguros de daños, Seguros de caución, Contratos Mercantiles, Svedcos, Debito fiscal, Impuestos por pagar operativos, Aportes Soc. Retenidos, Aportes sociales patronales, Total obligaciones administrativas.

NOTA 12. PASIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Indemnizaciones, Total Pasivo Diferido.

NOTA 13. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

De acuerdo al artículo 29 de la Ley de Seguros, establece que toda entidad aseguradora, reaseguradora o de servicios de prepagos debe constituir y mantener un capital social mínimo suscrito y pagado de al menos el equivalente a setenta y cinco millones de Bolivianos...

El Capital social pagado de ESTRATEGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos es de Bs. 1.246.000, representado por 1.246 cuotas de capital con valor nominal de 31.000 cada una, según Escritura Pública N° 165/2015 de fecha 20 de febrero de 2015.

Table with 4 columns: Socios, Aporte Capital Bolivianos, Nº Cuota de Capital, Porcentaje %. Lists Jorge E. Londoño Pinto and Darwin Serrate Zambrana.

NOTA 14. RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, se debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 3% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado es de Bs. 403.551.-

NOTA 15. INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: COLOCACIONES DE SEGUROS, GANANCIA POR VENTA ACTIVOS, AJUSTE POR INFLAC. Y TENEC. DE BIENES, DIFERENCIA DE CAMBIO DE INGRESOS Y EGRESOS, Total Ingresos.

NOTA 16. EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2024 y 2023, es la siguiente:

Table with 2 columns: 2024, 2023. Rows: Anulación Colocación de Seguros Personal, Servicios Contratados Sectoriales, Impuestos Fiscales y Municipales, Multas e Intereses, Mantenimiento y Reparaciones, Seguros, Depreciación, Alquileres, Gastos Generales, Pérdida por venta de activos, Ajuste por inflación y tenencia de bienes, Total Egresos.

NOTA 17. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LA EMPRESAS

De conformidad a lo establecido en el Título I de la Ley 1606, promulgada el 22 de Diciembre de 1994, se crea el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre la utilidad imponible resultante de los Estados Financieros a cierre de cada ejercicio anual, a partir del 01 de Enero de 1995, de acuerdo a un cincuenta por ciento del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas.

Para la determinación del IUE se debe re-expresar los estados financieros de acuerdo a la normativa vigente establecida, en el Decreto Supremo 24051 de fecha 21 de diciembre de 1994 y Decreto Supremo 29387 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Este impuesto está determinado de acuerdo al Anexo-7 de la Información Tributaria Complementaria ITC conforme al Alcance Técnico de Procedimientos de Auditorías Externas.

NOTA 18. CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre de ejercicio no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.



SANTA CRUZ

4.500 CASOS POR AÑO

SANTA CRUZ, EL MÁS AFECTADO POR LA TUBERCULOSIS



Santa Cruz es el departamento con mayor incidencia de tuberculosis en Bolivia, registrando aproximadamente 4.500 casos anuales y cerca de 250 muertes debido a complicaciones asociadas a la enfermedad, según datos del Servicio Departamental de Salud (Sedes). Ante esta preocupante realidad, las autoridades han reforzado las estrategias de prevención y diagnóstico para enfrentar este desafío de salud pública.

En el marco del Día Mundial de la Tuberculosis, la Gobernación de Santa Cruz, a través del Servicio Departamental de Salud (Sedes) y su Programa de Tuberculosis, organizó una Feria de Salud en conjunto con el Hospital Japonés y otros centros de salud. El evento buscó socializar con la población la importancia de la prevención y el diagnóstico oportuno de esta enfermedad, que sigue representando un desafío para la salud pública. Durante la feria, se difundió información clave sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis. El jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Dorian Jiménez, hizo un llamado a la población para que, ante síntomas como tos persistente por más de 15 días, acudan al centro de salud más cercano.

CAYERON 83 MILÍMETROS EN LA CIUDAD

Intensa lluvia afecta a la ciudad y cultivos

CLIMA. Cayeron cuatro árboles, se desbordaron canales y se afectó unas 101 mil hectáreas.



CIUDAD. El agua causó múltiples estragos como la falta de micros y alto ausentismo en escuelas.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Santa Cruz de la Sierra fue afectada por una intensa lluvia desde la madrugada de este lunes, generando serias complicaciones para los ciudadanos. La Dirección de Gestión de Riesgo y Emergencia de la alcaldía informó sobre la caída de cuatro árboles en distintos puntos de la ciudad, dos de los cuales impactaron sobre viviendas sin provocar daños personales.

Informe. Mary Luz Farfán, directora de esta unidad, mencionó

que los incidentes ocurrieron en los distritos 1, 7 y 11.

"Estamos esperando que baje la lluvia, por seguridad. Hay dos árboles caídos sobre viviendas y enseguida iremos a hacer la verificación correspondiente", declaró Farfán, al tiempo que instó a la población a extremar precauciones ante la inclemencia del tiempo.

Intensidad. Hasta las 10.00 ya

habían caído 83 milímetros de lluvia en la capital cruceña. Varios canales de drenaje quedaron con el agua prácticamente al tope y en otros casos incluso sobrepasaban su nivel, lo que complicaba el tráfico vehicular. Zonas como el Parque Industrial y varios mercados han experimentado trancaderas significativas debido al lento avance de los vehículos. En el antiguo La Ramada, las calles se convirtieron en ríos, afectando

los diversos negocios. Algunos colegios decidieron suspender clases o actividades programadas, y varios semáforos también se encontraban fuera de servicio. El agrometeorólogo Luis Alberto Alpire pronosticó que las lluvias continuarán este lunes y martes, aunque se espera una mejora climática a partir del miércoles. Desde la gobernación informaron que hay 101 mil hectáreas afectadas en 13 municipios de Santa Cruz. El representante de los productores del norte, Eliazer Arellano señaló que los desbordes en el río Grande dañaron ya unas 30 mil hectáreas de soya.

110

milímetros
alcalzó el agua en la cuenca del río Pirá, según el Searpi.

CRECIDAS EN LOS RÍOS PIRÁ, GRANDE E ICHILO

La intensa lluvia, que cayó desde horas de la madrugada, alcanzó un nivel de 110 milímetros en la cuenca del río Pirá, lo que provocó una crecida extraordinaria en uno de sus afluentes, el río Espejos. También hubo subida del nivel de las aguas en los ríos Grande e Ichilo.

"La tendencia es a que las crecidas sigan aumentando a medida que continúan las precipitaciones", explicó Juan Manuel Antony, director de Cuencas del Servicio de Encauzamiento de Ríos (Searpi).

VEN IRRESPONSABILIDAD DE LA ALCALDÍA

Entrega del desayuno escolar se demorará más

La demora en la entrega del desayuno escolar en el municipio de Santa Cruz fue calificada por el concejal opositor Manuel Saavedra como un "descaro e irresponsabilidad" de la gestión municipal de Jhonny Fernández. El legislador advirtió que la provisión se demorará incluso algunos meses más.

"La gestión actual de verdad es una desgracia para nuestra

ciudad. Es la primera vez en la historia que ocurre algo así. Básicamente, todo el primer semestre más de 360.000 alumnos no van a tener acceso al desayuno escolar que el municipio tenía que entregar", expresó el concejal.

Además, Saavedra cuestionó el manejo de los recursos destinados a este programa, señalando que el municipio justificó la falta de entrega con el argumento de

que los fondos serían utilizados para pagar deudas a empresas proveedoras del desayuno del año pasado.

El fin de semana el alcalde indicó que dos licitaciones fueron declaradas desiertas, debido a que no había empresas interesadas por los bajos precios referenciales colocados. Agregó que está en marcha una tercera licitación, con ajuste en los costos.



AUTORIZÓ SU **EXTRADICIÓN**

Ítems fantasma: Brasil entregará a Antonio Parada

PROCESO. Es el principal acusado. Fue detenido en el vecino país en enero de 2022.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La justicia de Brasil autorizó la extradición a Bolivia de Antonio Parada Vaca, ex-director de Recursos Humanos de la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, quien es el principal acusado en el caso de los 800 "ítems fantasmas". La decisión fue tomada por el Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil y se fundamenta en el Acuerdo de Extradición del Mercosur y la Convención de la ONU contra la Corrupción. El fallo del STF, emitido el 14 de marzo, fue aprobado por unanimidad en la Primera Sala de la Corte.

Parada Vaca está detenido en el Establecimiento Penal Masculino de Corumbá, en la frontera con Bolivia, desde enero de 2022. La determinación judicial señala que Bolivia tiene el derecho de juzgarlo, aunque sin emitir un pronunciamiento sobre el fondo de las acusaciones penales.

2024

en abril de ese año
Un tribunal de Santa Cruz ordenó el arresto domiciliario de Guillermo Parada.

El proceso. Antonio Parada fue imputado por la Fiscalía de Santa Cruz por los delitos de legitimación de ganancias ilícitas, contratos lesivos al Estado, conducta antieconómica, uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes y enriquecimiento ilícito.

Según la investigación, los sueldos de los 800 ítems fantasmas eran



INVESTIGADO.
Antonio Parada es el principal acusado del caso ítems fantasmas.

depositados en cuentas bancarias controladas por Parada y sus allegados, generando un daño económico superior al millón de dólares. Parada Vaca fue detenido en Corumbá el 26 de enero de 2022, cuando intentaba recoger un documento de migración para residir

en Brasil, había ingresado a ese país por vías ilegales tras estallar el escándalo. Su hermano, Guillermo Parada, también implicado en el proceso, fue capturado en Panamá el 31 de diciembre de 2021 cuando intentaba ingresar a Estados Unidos.

EN ESPAÑA

DESBARATAN RED QUE DIO VISAS FALSAS A BOLIVIANOS

Una operación internacional permitió la captura de cinco integrantes de una red criminal que otorgó 69 visados falsos a ciudadanos bolivianos, con los que pretendían ingresar a España a bordo de un crucero procedente de Brasil con destino a Italia.

"La cooperación entre la Policía nacional, Ameripol, Interpol y autoridades de Bolivia, ha permitido la detención en ese país de cinco personas a las que se considera responsables de facilitar los visados falsos con los que 69 ciudadanos bolivianos pretendían entrar a España a bordo de un crucero el pasado 2 de abril de 2024", informó el Ministerio del Interior de España. Se trataba de 69 bolivianos que en abril de 2024 estaban a bordo del Crucero MSC Armonía, quienes partieron desde Brasil y tenían una ruta en el mar Mediterráneo. Sin embargo, fueron detenidos en Barcelona, porque tras una revisión detallada se identificó que las visas eran falsas; solo cuatro tenían todo en regla.

MONTERO

Hombre llevaba 111 cápsulas de droga

Un hombre que llevaba 111 cápsulas de droga en su organismo fue aprehendido en la ciudad de Montero, luego de ingresar en mal estado a una clínica local donde presuntamente llegó tras reventarse una de las capsulas. El fiscal de Sustancias Controladas, Edwin Jamachi, explicó que el sujeto tenía como destino final Brasil y que puso en grave peligro su vida al transportar la sustancia en su cuerpo. La detención se produjo luego de que el hombre presentara complicaciones de salud durante su viaje, lo que obligó a

su traslado a un centro médico en Montero. Bajo supervisión médica, logró expulsar todas las cápsulas de droga.

Ya fue cautelado. Las autoridades procedieron con su aprehensión y la Fiscalía solicitó medidas cautelares en su contra.

En una audiencia, un juez determinó su detención preventiva por 60 días mientras continúa la investigación del caso. Jamachi advirtió que esta modalidad de tráfico no solo es ilegal, sino que representa un alto riesgo para la vida de quienes la practican.



CAMSA
Industria y Comercio S.A.

COMUNICADO

CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que procederá al pago del cupón N° 1 correspondiente a la serie única de los "BONOS CAMSA II - EMISIÓN 1", mismos que vencen el día miércoles 26 de marzo y serán pagados a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en Av. Camacho esquina Colón 1296, Piso 5, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Consultas y referencias:
(2) 2621503 - (2) 2621502 - (2) 2621508

Santa Cruz, 25 de marzo de 2025

CULTURA & ESPECTÁCULOS

EN ESPAÑOL

KANYE WEST LANZA COLABORACIÓN CON PESO PLUMA

En medio de una serie de publicaciones controversiales en su cuenta de X, Kanye West, ahora conocido como Ye, lanzó un adelanto de su próximo disco titulado Bully. Entre las pistas reveladas, sobresale una colaboración inesperada con el cantante mexicano Peso Pluma, en la que ambos interpretan el tema "Last Breath" (Último Respiro). Lo más inesperado de esta colaboración es que Kanye West canta en español, algo inusual en su carrera. En el adelanto que compartió a través de su cuenta en X (anteriormente conocida como Twitter), se puede escuchar a Peso Pluma interpretando los coros de la canción, mientras Kanye se mezcla con él, integrando versos tanto en inglés como en español. Este giro le da a la canción un toque fresco y sorprendente, mezclando el rap característico de West con el estilo tradicional de los corridos tumbados de Peso Pluma.

REFLEXIONA

JUSTIN BIEBER RECONOCE PROBLEMAS DE IRA



Justin Bieber volvió a abrir su corazón en redes sociales, reflexionando sobre la importancia de mantenerse auténtico y los conflictos internos que enfrenta al intentar complacer a los demás. El sábado compartió en Instagram un video en el que aparece tocando el teclado junto a un grupo de músicos. En la publicación, se mostró enérgico y de buen ánimo. Sin embargo, en el pie de foto escribió que poco a poco ha perdido su autenticidad por intentar complacer a las demás personas, lo que lo hace sentir molesto. "A veces creo que me odio cuando siento que empiezo a perder la autenticidad. Entonces recuerdo que a todos nos hacen pensar que no somos suficientes, pero aun así odio cuando cambio para complacer a los demás", escribió. Cabe destacar que en las últimas semanas, Bieber ha mostrado una faceta introspectiva en redes sociales.

EXEMPLEADO, DEMANDADO

\$us 50.000 por 25 canciones inéditas de Eminem

CASO. El acusado formó parte del equipo técnico entre 2007 y 2021 y tenía acceso restringido a los dispositivos donde se almacenaban los archivos musicales.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Un exingeniero de sonido que trabajó con el rapero estadounidense Eminem enfrenta cargos federales por presuntamente filtrar y vender canciones inéditas del artista a través de transacciones con criptomonedas. La denuncia fue presentada por la Fiscalía del Distrito Este de Michigan. El acusado, identificado como Joseph Strange, de 46 años, residenciado en Holly, Michigan, es señalado de haber comercializado 25 temas de Eminem que aún no habían sido publicados. Según documentos judiciales, Strange habría recibido pagos equivalentes a USD 50,000 en Bitcoin por el material, cuya producción abarcó desde 1999 hasta 2018.

El caso fue detectado a inicios de 2025 por empleados del estudio de grabación del artista, quienes alertaron al FBI tras encontrar que parte del archivo musical no publicado estaba disponible en internet. La investigación posterior llevó a identificar a Strange, quien había trabajado para Eminem entre 2007 y 2021, como uno de los cuatro empleados con acceso directo a los discos duros del estudio Effigy, ubicado en Ferndale, Michigan, según detalló NBC News.

¿Qué cargos enfrenta el empleado de Eminem? De acuerdo con la acusación formal, Joseph Strange fue imputado por dos delitos federales: infracción criminal de derechos de autor e ingreso interestatal de bienes robados. Según la legislación estadounidense, la primera infracción contempla hasta cinco años de prisión y una multa máxima de USD 250,000, mientras que la segunda podría



CRIPTOMONEDA. Joseph Strange, expleado de Eminem, acusado de vender canciones inéditas del rapero por USD 50,000 en Bitcoin.

conllevar una condena de hasta 10 años de prisión, según la información proporcionada por la Fiscalía y recogida por People. La fiscal interina del distrito, Julie Beck, declaró que "proteger la propiedad intelectual de los creadores es esencial para salvaguardar sus derechos exclusivos y evitar que terceros lucren indebidamente con su obra creativa". La declaración fue difundida por NBC News.

¿Cómo fue detectada la filtra-

ción de las canciones inéditas?

El 16 de enero de 2025, empleados del estudio de Eminem descubrieron que material musical en desarrollo estaba circulando en línea.

16

de enero de 2025 fue detectado el caso por empleados del estudio de grabación de Eminem.

Según la denuncia penal revisada por People, se trataba de canciones grabadas entre 1999 y 2018, varias de las cuales estaban disponibles en Reddit y YouTube.

Los trabajadores detectaron una imagen con el listado de canciones inéditas, extraída directamente de uno de los discos duros del estudio.

Este detalle llevó a sospechar que el contenido había sido sustraído por una persona con acceso físico al sistema de almacenamiento digital de Effigy, un estudio privado no abierto al público.

¿Quién compró la música filtrada de Eminem? La investigación del FBI rastreó a varios compradores del material robado. Uno de ellos, residente en Canadá, declaró haber pagado USD 8,500 en Bitcoin por cuatro canciones. En total, transfirió aproximadamente USD 50,000 a cambio de 25 temas. Según la denuncia citada por NBC News y Fortune, el comprador obtuvo el dinero con la ayuda de una comunidad de seguidores del artista.

LO LLAMÓ "ESTRELLA DE SEGUNDA"

Trump arremete contra George Clooney

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, atacó al actor George Clooney, a quien se refirió como "estrella de cine de segunda" después de que el intérprete criticara la situación de la libertad de prensa en el país durante una entrevista con la cadena CBS News. "¿Por qué el programa ahora desacreditado 60 Minutes emitirá un segmento tan exagerado sobre George Clooney, una estrella de cine de segunda y un comentarista político fracasado?", deslizó Trump en una publicación en su red Truth Social. La publica-

ción del mandatario se produjo después de que Clooney afirmara que "cuando el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial fallan, el cuarto poder (la prensa) tiene que imponerse" durante la promoción de su debut en Broadway; una adaptación de la película Good Night, and Good Luck, que dirigió en 2005. "A los gobiernos no les gusta la libertad de prensa. Nunca les ha gustado. Y eso vale tanto para conservadores como progresistas, o al bando que pertenezcan. No les gusta la prensa", añadió el actor.



Negaron uno de los pedidos

EL GOBIERNO DESCARTÓ SACAR EL DIÉSEL Y GASOLINA DE LISTA DE SUSTANCIAS CONTORLADAS, YA QUE TAMBIÉN SE USAN PARA ELABORAR PASTA BASE DE COCAÍNA.



CONFERENCIA. Ministros junto a Pablo Camacho de la CNI, este lunes en La Paz.

FOTO: APG

EN SANTA CRUZ

ALISTAN LÍNEA DE EXTRA ALTA TENSIÓN ELÉCTRICA

En Santa Cruz se montó e instaló los autotransformadores y reactores de extra alta tensión en la Subestación Las Brechas 500 kV, como parte del proyecto de interconexión del Sistema Central-Oriental en 500 kV Carrasco - Las Brechas que fortalecerá el suministro eléctrico en la región oriental.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación informo, a través de su empresa ENDE Transmisión, de la conclusión de este trabajo de envergadura y de alta tecnología.

El equipo técnico especializado completó el montaje electromecánico, el llenado de aceite y las Pruebas de Aceptación en Sitio (SAT) de equipos fundamentales para la estabilidad y operación eficiente del sistema eléctrico.

Se trata de siete autotransformadores monofásicos de 500/230 kV con una capacidad de 150 MVA, cuatro reactores monofásicos fijos de 500 kV de 35 MVA y cuatro reactores monofásicos variables de 500 kV con un rango de 21-35 MVA, entre otros, que permiten regular la tensión en la zona y asegurar un suministro estable y de calidad. Las unidades instaladas ya se encuentran energizadas en la Subestación Las Brechas 500 kV. / ABI



GOBIERNO Y COMITÉ MULTISECTORIAL

Instalarán mesas para agilizar importación

COMBUSTIBLES. La Cainco considera que la incertidumbre por el abastecimiento persiste y solo se aplican medidas "parche".

El Día - Erbol
eldia@eldia.com.bo

Después de sostener una reunión en La Paz, el Gobierno acordó este viernes analizar la propuesta del Comité Multisectorial de simplificación de los trámites para la importación de combustible por parte de privados. La posición se encuentra contemplada en un documento de siete puntos que fue aprobado este lunes ante los persistentes problemas por el desabastecimiento de diésel y gasolina en varias partes del país. "La propuesta de simplificación

de trámites del Comité Multisectorial, de comercialización de diésel y gasolinas, será evaluado en una mesa técnica", indica el punto 3 leído por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro. En el documento se ratificó la vigencia de la exención del IVA importaciones y del gravamen arancelario a 0% a la importación de diésel y gasolinas.

El Ministerio de Gobierno, a través del Vice-ministerio de Sustancias Contro-

ladas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), se comprometieron a continuar con los procesos de "simplificación de los trámites" para agilizar la importación y la cadena de comercialización de diésel y gasolina con participación del Comité Multisectorial.

Medidas en suspenso. Tras la firma del acuerdo, el presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Pablo Camacho, en repre-

sentación de Comité Multisectorial, afirmó que las movilizaciones anunciadas como una marcha hacia la sede de gobierno se encuentran "en suspenso".

"Lo importante acá y la predisposición es de disminuir la tramitología", añadió el representante del sector empresarial. En Santa Cruz, desde el fin de semana disminuyeron las colas por gasolina, pero persisten las filas por diésel. Sin embargo, el presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (Cainco), Jean Pierre Antelo, señala que el tema de los combustibles sigue en la incertidumbre y solo han medidas "parche" del gobierno.

20

millones de litros faltan para entregar para la cosecha en Santa Cruz, según el gobierno.

KILO GANCHO

Reportan baja de carne de res en dos ciudades

Después de la escalada que tuvo el precio de la carne de res en el occidente del país, el Ministerio de Desarrollo Productivo reportó este lunes que el precio de kilo gancho en La Paz y El Alto ha rebajado de Bs40 a Bs34,50 en los centros de distribución.

Mediantes redes sociales, el Ministerio señaló que se redujo el precio "gracias al trabajo con-

junto con los principales distribuidores".

Proveedoras. Detalló que empresas como FRIGOR, FRIDOSA y BFC ya están comercializando a este precio, mientras que EMAPA también distribuye carne de la misma calidad a Bs34 el kilo gancho. La semana pasada, los carniceros habían denunciado que el precio subía, por lo cual exigieron al Gobierno hacer cumplir un acuerdo del año pasado para controlar el precio.

El viceministro Luis Siles señaló que de mantenerse la tendencia a la baja de los precios se podría levantar el veto a las exportaciones. El pollo también disminuyó de precio y este lunes valía a Bs 18,80 en mercados. La baja se debe a que se habilitó la ruta al occidente hace unos días. / ED - Erbol



INTERNACIONAL

HISTORIA

Gobierno de Argentina desclasifica archivos de la dictadura 1976-1983

EL PRESIDENTE de la nación ha ordenado la inmediata desclasificación de los archivos en poder de la Side vinculados a las actividades militares y guerrilleras entre 1976 y 1983.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Gobierno argentino ordenó la desclasificación de los archivos de la Secretaría de Inteligencia (Side) relacionados con la última dictadura cívico-militar (1976-1983), con ocasión del 49° aniversario del golpe de Estado que se conmemora este lunes. «El presidente de la nación ha ordenado la inmediata desclasificación de los archivos en poder de la Side vinculados a las actividades militares y guerrilleras entre 1976 y 1983», informó la Oficina del Presidente en un comunicado.

A pocas horas de la multitudinaria marcha que convocan organizaciones de derechos humanos, sindicatos, movimientos sociales y fuerzas políticas en rechazo al golpe de Estado de 1976, el Ejecutivo que preside Javier Milei sostuvo que «lo que ocurrió en el pasado debe permanecer en los archivos de la historia, no en la Side». «Es por eso que pone fin a la opacidad que rodeó durante décadas los documentos y los pone a disposición de la sociedad», refirió en el texto. Al igual que en un vídeo difundido hace unas horas en el que Gobierno puso énfasis en los actos de violencia de las organizaciones guerrilleras al tiempo que negaba los consensos alcanzados sobre las violaciones a los derechos humanos del terrorismo de Estado, la actual gestión llamó a la reflexión «en busca de la historia completa, sin sesgo ideológico ni censura a las distintas voces que analizan y narran lo ocurrido en la década de 1970». «El reconocimiento pleno de nuestro pasado y la libertad para debatirlo son condiciones esenciales para cerrar heridas y construir un futuro donde la historia sea historia y no un relato político partidario», enfatizó.



Les a humanidad. El Gobierno también anunció que presentará una solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el asesinato en 1974 de un capitán del Ejército, Humberto Viola, junto con su hija María Cristina, de 3 años, a manos del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), sea considerado un delito de lesa humanidad, imprescriptible. En sintonía con esta decisión, el Ejecutivo enviará un proyecto de ley al Congreso para establecer «la imprescriptibilidad penal y civil de

este tipo de delitos». Según la visión de la administración comandada por Milei, el ERP «fue una organización terrorista que intentó imponer un régimen marxista leninista y guevarista». El relato del que da cuenta el vídeo difundido este lunes por el Gobierno, al que pone voz el escritor de ultraderecha Agustín Laje, sitúa la dictadura

en el contexto de la Guerra Fría, acusa a los grupos insurgentes de intentar instalar «un sistema de corte socialista asimilable a la Cuba castrista», y defiende que hubo «una guerra revolucionaria negada» para «borrar los horrores de las organizaciones terroristas y para eliminar de la memoria colectiva a sus víctimas». Por primera vez en 19 años,

organizaciones argentinas de derechos humanos y partidos políticos confluirán este lunes en la misma marcha para conmemorar el 49° golpe de Estado que dio comienzo a la última dictadura cívico-militar. Bajo la consigna «La memoria en marcha», las instituciones de derechos humanos desfilarán en Buenos Aires hacia la emblemática Plaza de Mayo, frente a la sede del Gobierno, acompañadas por sindicatos y agrupaciones políticas de izquierda a fin de conmemorar el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.

300

personas
todavía falta por encontrar
que fueron apropiadas al
nacer por agentes de
la dictadura

NEGOCIACIONES

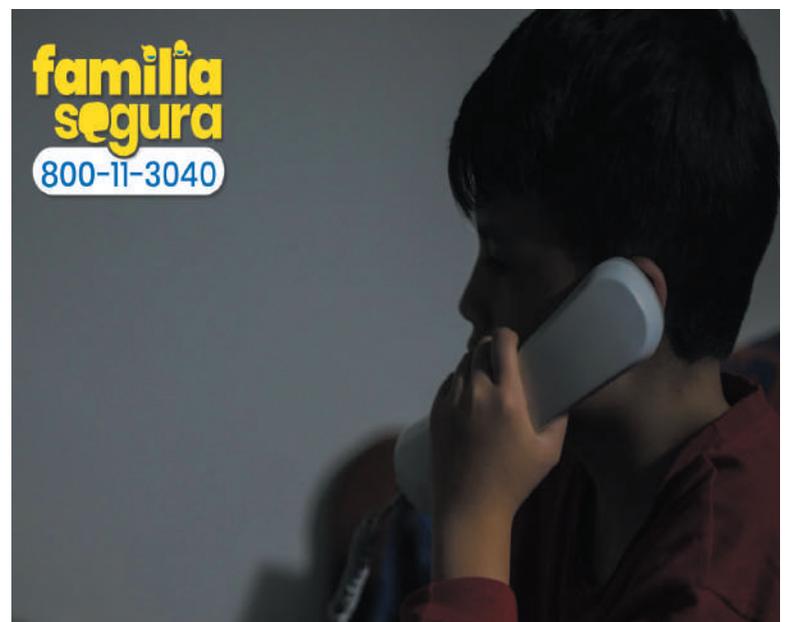
EEUU intenta ampliar el alto el fuego entre Rusia y Ucrania

El empeño de Estados Unidos y, principalmente de su presidente, Donald Trump, de acabar con la invasión rusa de Ucrania cuanto antes avanza a marchas forzadas. Después de un fin de semana en el que Moscú y Kiev han intercambiado ataques por tierra y aire, alejados de cualquier mínimo gesto de distensión, este lunes comienza en Riad (Arabia Saudí) una jornada decisiva en las negociaciones de paz con

el encuentro de las delegaciones de Rusia y de Estados Unidos. Washington espera lograr un acuerdo de alto el fuego que vaya más allá de las infraestructuras energéticas. Ucrania ya se reunió este domingo en la capital saudí con una delegación de Estados Unidos, cuyo Gobierno ejerce de intermediario, para tratar propuestas para proteger las instalaciones energéticas y las infraestructuras críticas. La reunión, según

el ministro de Defensa, Rustem Umerov, que encabeza la delegación de Kiev, fue «productiva y centrada» en cuestiones clave para ellos, como la energía. «El objetivo del presidente Volodímir Zelenski es asegurar una paz justa y duradera para nuestro país y nuestra gente y, por extensión, para toda Europa. Estamos trabajando para hacer realidad ese objetivo», apuntó en un escueto comunicado difundido en sus redes sociales.

familia
segura
800-11-3040



PRESIÓN

Trump anuncia aranceles a países que compren a Venezuela

A PARTIR del 2 de abril, los estados que adquieran gas o petróleo al país sudamericano serán sujetos de una sobretasa del 25 por ciento en sus transacciones con E.E.UU.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente estadounidense Donald Trump anunció que los países que compren petróleo o gas venezolano pagarán un arancel del 25 por ciento a partir del 2 de abril en sus transacciones comerciales con Estados Unidos.

Este "arancel secundario" se aplicará "por diversas razones", afirma el magister republicano en un mensaje en su plataforma Truth Social. "Cualquier nación que compre petróleo y/o gas a Venezuela deberá pagar un arancel del 25 por ciento a Estados Unidos sobre cualquier transacción comercial que realice con nuestro país", anunció Trump, que especificó que la sobretasa responde a que el país sudamericano ha enviado a Estados Unidos

"a decenas de miles de criminales de alto nivel y otros delincuentes" de manera "intencionada y fraudulenta". "Entre las bandas que han enviado a Estados Unidos se encuentra el Tren de Aragua, que ha sido designada como 'Organización Terrorista Extranjera'. Estamos en el proceso de devolverlos a Venezuela. ¡Es una tarea enorme!", añadió. Además,

Trump citó que Venezuela "ha mostrado una actitud muy hostil hacia Estados Unidos y las libertades" que, según el presidente, representa su país.

Y antes Chevron. Hace unas semanas Washington dio de plazo hasta el 3 de abril a la petrolera estadounidense Chevron para liquidar operaciones en el país caribeño. Caracas prevé consecuencias en el mercado porque Chevron aporta unos 200.000



barriles diarios de petróleo del millón que produce actualmente Venezuela. Maduro rompió relaciones diplomáticas con Washington en 2019, durante el primer mandato de Trump, cuyo sucesor, el demócrata Joe Biden, mantuvo contactos puntuales para propiciar la celebración de elecciones presi-

denciales en julio pasado, que finalmente estuvieron salpicadas de fraude, según Washington y numerosos países y organismos internacionales. Trump, al igual que Biden, apoya al opositor venezolano exiliado Edmundo González Urrutia, quien reivindica el triunfo en los comicios de julio.

CONFLICTO

JUEZ DE EEUU CONGELA LA DEPORTACIÓN DE VENEZOLANOS

Un juez estadounidense denegó este lunes la solicitud del gobierno del presidente Donald Trump de anular una prohibición temporal impuesta a principios de este mes a las deportaciones en virtud de una ley del siglo XVIII poco utilizada. La prohibición de dos semanas impuesta el 15 de marzo por el juez de distrito James Boasberg, con sede en Washington, a las deportaciones de migrantes venezolanos bajo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, llevó a Trump a pedir la destitución del magistrado. Los abogados gubernamentales habían pedido a Boasberg que anulara la prohibición temporal. La denegación de esa petición por parte del juez significa que las deportaciones en virtud de la Ley de Enemigos Extranjeros siguen paralizadas temporalmente. Por otro lado, un tribunal federal de apelaciones tiene previsto escuchar el lunes a las 13.30 hora local los argumentos de los abogados del gobierno que pretenden detener la orden de Boasberg.

2

de abril
Trump anunció que los países que compren petróleo o gas venezolano pagarán un arancel del 25 por ciento

BOMBARDEO

Israel reconoce ataque contra edificio de Cruz Roja en Gaza

El ejército de Israel admitió por la noche que disparó contra un edificio del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la Franja de Gaza, sin saberlo, pensando que había "identificado sospechosos", según un comunicado. Esto, luego de que la organización denunciara un bombardeo contra una instalación en Rafah, que no dejó heridos.

"Hoy (lunes), más temprano, fuerzas del ejército que operaban en Rafah, en el sur de la Franja de Gaza, dispararon en dirección a un edificio después de identificar sospechosos. Tras verificarlo, se descubrió que el edificio pertenecía a la Cruz Roja, algo que nuestras fuerzas desconocían en el momento del incidente", afirmó el Ejército, precisando que abriría

una investigación. La Cruz Roja, a través de un comunicado, sostuvo que si bien no hubo heridos en el ataque, "esto tiene un impacto directo en la capacidad del CICR para operar". Además, señaló que la oficina estaba "claramente marcada" y todas las partes estaban notificadas de su ubicación.

Piden investigación. La organización con sede en Ginebra recordó que el derecho internacional humanitario otorga protección especial al personal humanitario y sanitario, a las instalaciones de salud y a los bienes empleados para actividades de socorro humanitario. "Se los debe respetar y proteger en todas las circunstancias para preservar la continuidad de la atención", agregó.



Nuestras más sentidas Condolencias

Los consejos de Administración y Vigilancia, directores y delegados distritales y seccionales; Gerencia General, gerencias de áreas, ejecutivos y personal de la Cooperativa Rural de Electrificación, se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue nuestro delegado del Distrito 11, Sección 3:

Sr. César Paz Ábrego
(QDDG)

Su partida enluta nuestra Cooperativa. Elevamos nuestra plegarias al Altísimo para que dé consuelo a sus seres queridos y en su misericordia, lo reciba en su santa gloria.



Santa Cruz, 24 de marzo de 2025

DEPORTES

AJEDREZ

TICONA SE IMPONE EN TORNEO IRT ÉLITE

El Maestro Internacional (MI) de 16 años Licael Ticona, que representa a Santa Cruz, se consagró campeón del primer Torneo IRT Élite Bolivia 2025 de ajedrez que se llevó adelante en Cochabamba hasta el domingo. Este certamen, organizado por el Club Élite de Cochabamba y que fue avalado por la Federación Boliviana de Ajedrez, arrancó el viernes pasado con la presencia de 64 pensadores. Participaron varios de los mejores exponentes del deporte ciencia boliviano, pues hubo 11.000 bolivianos premios económicos y una inversión total de 14.000 bolivianos. Ticona, bicampeón nacional Absoluto, además de poseedor de varias preseas internacionales, se adjudicó el primer lugar gracias a los 6 puntos que logró producto de la misma cantidad de triunfos y una derrota.

SUDAMERICANO

BOLIVIA LOGRA ORO Y PLATA EN PARAGUAY

El boliviano Vicente Quiroga alcanzó el subcampeonato individual del Sudamericano Juvenil de golf, que se llevó a cabo la semana pasada en Hernandarias, Paraguay, donde por Equipos Mixtos ocupó el primer lugar haciendo dupla con Sofía Blanco. Bolivia, que asistió al certamen con seis deportistas, logró subir dos veces a los podios, con una medalla de oro y otra de plata. Quiroga y Blanco son de los mejores golfistas del país en su categoría como parte del programa de desarrollo de jugadores de la Federación Boliviana de Golf (FBG). También asistieron al evento Mara Dajer, Victoria Suárez, Matías Monasterio y Gael Ormachea, además del coach Alejandro Olmos y el delegado Mariano Monasterio. El certamen se llevó a cabo en el campo del Paraná Country Club.

ESTE MARTES EN EL ALTO

Bolivia se juega un duelo crucial ante Uruguay

ELIMINATORIAS. Villegas presentará al menos dos variantes en relación a la visita a Perú. Bielsa utilizará jugadores con experiencia en la altura.

Alta expectativa en la llegada de Uruguay

DECENAS DE AFICIONADOS LE DIERON LA BIENVENIDA A LA SELECCIÓN DE URUGUAY EN EL AEROPUERTO VIRU VIRU. TIENE PREVISTO LLEGAR A EL ALTO TRES HORAS ANTES DEL PARTIDO.



AFINA DETALLES. Villegas y su asistente dan instrucciones a los jugadores de la Verde.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Ganar o ganar. A Bolivia no le sirve otro resultado que no sea el triunfo para seguir con chances de aspirar al Mundial 2026 y este martes tiene la obligación de derrotar a Uruguay, en el compromiso que se disputará en el estadio de Villa Ingenio, El Alto, por la fecha 14 de las eliminatorias sudamericanas.

Repechaje en juego. Pese a la derrota sufrida en Lima (1-3), Bolivia se vio beneficiada por los resultados de los demás compromisos, manteniéndose en la sé-

tima casilla de la tabla, con 13 puntos, uno más que Venezuela (12), sin dejar de lado a Perú (diez) que se asomó con el triunfo a costa de la Verde. Para el duelo de este martes, Villegas analiza colocar a Luis Paz por el costado izquierdo de la línea defensiva en reemplazo de José Sagredo y jugar con Lucas Chávez como extremo en ataque en sustitución de Roberto Fernández, con la idea de desgastar a los uruguayos en el primer período y para

2

Partidos
de Bielsa en La Paz: 2001 empató (2-2) al mando de Argentina y 2008 ganó 2-0 con Chile.

complemento definir el encuentro, con las modificaciones. También se anunció el regreso a la titularidad de Robson Matheus en el mediocampo, en lugar de Gabriel Villamil, quien será conservado para el segundo tiempo. El resto del equipo será el mismo que jugó en Lima.

Toma sus previsiones. Marcelo Bielsa, seleccionador de Uruguay, echará mano de jugadores que habitualmente juegan

en ciudades de altura, todos de clubes mexicanos a la espera de sumar unidades. "Jugar por encima de 4.000 metros siempre aumenta la dificultad de un enfrentamiento", dijo el "Loco" después de la derrota que sufrió su equipo frente a Argentina (0-1) el viernes en Montevideo y después expresó que "el partido lo imagino con la limitante que significa la disminución que provoca la altura en el rendimiento físico, pero eso no invalida nuestra posición de ir a ganar el partido y creer que podemos hacerlo". Sebastián Cáceres (América de México), Brian Rodríguez (América de México) y (América de México) estarán de entrada.

ORIENTE PETROLERO

Raldes denuncia injerencia y Centurión firma contrato

Incertidumbre en Oriente Petrolero. Este lunes, Ronald Raldes denunció que funcionarios del Gobierno ingresaron a la concentración del equipo para intentar sumar apoyo y "perpetuarse en el poder" bajo el mando de Mary Cruz Aguilera, la presidenta interina del club. En medio de esta controversia, el argentino Ricard Centurión estampó su firma, pero de momento no puede ser habilitado.

Tambalea la institución. "Hoy mi club está atravesando una grave crisis generada por intereses oscuros que buscan la manera de tomar el control del club, violentando la norma y atropellando su institucionalidad", comienza el comunicado de Raldes. Luego, denuncia que este domingo "funcionarios del gobierno ingresaron al hotel de concentración del primer plantel y con promesas y discursos

han intentado obtener respaldo para consolidar un gobierno provisional en el club a la cabeza de la segunda vicepresidenta (Mary Cruz)". Por la tarde, Centurión firmó su contrato, pero de momento no puede ser habilitado porque el cupo de seis extranjeros ya está completo. Tendrían que rescindir con uno de ellos (Quiñonez, Chalá, Acuña, Cristaldo, Danco y Christopher Rodríguez).



Denuncian estafa en venta de entradas

LA MODELO E INFLUENCER, FRANCISCA PÉREZ, FUE DENUNCIADA ESTE LUNES POR ESTAFA POR UNA VENTA DE ENTRADAS PARA EL DUELO EN EL MONUMENTAL.



DESQUILIBRIO. El jugador Raphinha controla el balón en una práctica de Brasil.

FOTO: CONFEDERACIÓN BRASILEÑA DE FÚTBOL

ELIMINATORIAS

VENEZUELA Y PERÚ VAN TRAS EL REPECHAJE

Perú visitará a Venezuela en el estadio Monumental de Monagas, en Maturín, este martes 25 de marzo, por la fecha 14 de las Eliminatorias Sudamericanas. Este partido se jugará a las 20:00 (hora boliviana) y será un partido clave para ambos en la búsqueda del repechaje. La ilusión revivió para Perú luego de ganar tres puntos ante Bolivia y salir del fondo de la tabla de posiciones. Ahora le tocará visitar a Venezuela (viene de perder), otro país que lucha por el puesto de repechaje. Por ahora la 'Vinotinto' tiene 2 puntos más que Perú (10). Si la blanquirroja gana y pierde Bolivia, entonces tomará el séptimo puesto. Venezuela viene de caer ante Ecuador en Quito por 2-1 y Perú llega de derrotar a Bolivia por 3-1, donde reapareció el goleador veterano Paolo Guerrero.

EL CLÁSICO SUDAMERICANO

Raphinha promete 'una paliza' a Argentina

MONUMENTAL. El brasileño partirá de titular. La Albiceleste tiene la oportunidad de sellar su clasificación al Mundial y celebrar en casa.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

El brasileño Raphinha calentó la previa ante Argentina al decir "vamos a darle una paliza", en referencia al partido que se disputará este martes (20:00, hora boliviana) por la fecha 14 de las Eliminatorias Sudamericanas ante la Selección Argentina en el Monumental.

Palabras picantes. En declaraciones al programa por Youtube del histórico exfutbolista Romario, el actual máximo artillero de la Canarinha expresó: "Démosle una paliza. En el campo y fuera

del campo si hace falta". Al mismo tiempo, señaló que le marcará un tanto al último campeón del mundo, que si gana se clasificará al Mundial, y recordó el último enfrentamiento entre ambos seleccionados, que terminó con victoria por 1-0 para la Albiceleste en el Maracanã con un tanto de Nicolás Otamendi: "La última vez que jugamos en el Maracanã pude jugar, pero no fue como queríamos. Ahora tenemos que ganar". "En

Argentina hay que pegarles, ¡duéle! Son unos cabro...", contestó Romário después de escuchar las advertencias de su compatriota que, ante la ausencia de Neymar, se volvió un referente del ataque del equipo de Dorival Junior. Raphinha, de 11 goles en 32 partidos con la camiseta de Brasil, acumula dos encuentros ante la Selección Argentina porque además de la derrota ya mencionada había estado presente durante 69 minutos en noviembre de 2021 en el duelo que finalizó 0-0

en San Juan, también por las Eliminatorias, pero rumbo a Qatar.

Oportunidad de oro. A falta de cinco jornadas y con 15 puntos en juego, los dirigidos por Lionel Scaloni aventajan en 6 a su primer escolta, Ecuador (22), y sacan 15 de diferencia a Bolivia, situada en el séptimo puesto, que da derecho a jugar una repesca. Tras 13 jornadas disputadas, Brasil marcha tercero, con 21 unidades. Ante este panorama, un triunfo en el duelo de este martes ante la Verdeamarela en el Monumental sellaría matemáticamente la clasificación del seleccionado campeón del mundo al Mundial.



MUNDIAL 2026

CALEDONIA, LA PRIMERA SELECCIÓN EN REPESCA

Nueva Caledonia, una Selección que compite en la Confederación de Oceanía, se convirtió este lunes en la primera Selección en anotarse en la repesca intercontinental para el Mundial 2026. Perdió 3-0 en Auckland frente a la favorita Nueva Zelanda, que obtuvo la clasificación directa. Es, después de Japón, la segunda clasificada al Mundial que tendrá por vez primera 48 participantes. Los goles del triunfo neozelandés fueron obra de Michael Boxall. Kosta Bararouses y Elijah Just, todos en el segundo tiempo. Con la ampliación a 48 selecciones en el Mundial, Oceanía gana una plaza directa (Nueva Zelanda) y otra a la repesca. Nueva Caledonia es un conjunto de islas en ultra mar con vinculación a Francia. Su Selección compite desde 1951 siendo protagonista del torneo Copa del Pacífico.

ESTE MARTES DESDE LAS 20:00

Chile recibe a Ecuador en duelo sin margen de error

Chile recibe este martes (20:00, hora boliviana) en Santiago a Ecuador hundido en el último lugar de la eliminatoria sudamericana al Mundial 2026 y desesperado por sumar puntos para no quedar fuera de una clasificación, que su rival tiene más cerca en el segundo puesto que otorga un boleto directo.

La última carta. La Roja, décima y con nueve puntos, deberá ba-

llar por su última oportunidad de sostenerse en la lucha por la repesca que otorga la séptima plaza que está en manos de Bolivia con 13 enteros y que este martes enfrenta a Uruguay en El Alto (16:00). La selección chilena, que dirige el argentino Ricardo Gareca, cayó al foso el pasado jueves, al perder en Asunción 1-0 ante Paraguay aunado al triunfo 3-1 que Perú obtuvo ante los bolivianos. A pesar de ello,

ese resultado y la victoria de los ecuatorianos frente a Venezuela 2-1 ayudó para que no se cortara el último hilo de esperanza al que se aferra La Roja, en una eliminatoria a la que le restan cuatro fechas luego de esta jornada. "Una derrota naturalmente genera pesimismo, más en estas etapas", reconoció Gareca tras la derrota, pero se mantuvo aferrado a las posibilidades matemáticas.

